

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

En aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER:

Que el Jefe de Talento Humano, teniendo en cuenta la renuncia presentada por la servidora pública relacionada a continuación, solicita la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa:

SERVIDORA / SERVIDOR	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACIÓN
María del Pilar Sánchez López	Profesional Universitario, código 219, grado 15	Resolución IPES No. 704 de 2022

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar a la interesada se comunicará al correo electrónico el 17 de julio de 2023 y se publicará en la página web www.ipes.gov.co el 21 de julio de 2023.

Cordialmente,



FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Heidi Johana Casas Morera – Técnico Operativo		13-07-2023
Revisó	Lilian Andrea Hernández Suarez – CPS 4649826/2023		13-07-2023
Aprobó	Sandra Patricia Rojas Ortiz – Profesional Especializado		13-07-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto para la Economía Social IPES.			